L

as normas de aseguramiento consagran varias situaciones de las cuales el profesional debe dar noticia al comité de auditoría, a los administradores, a los que ejercen el gobierno de la empresa e, incluso, a las autoridades. Todo esto da lugar a información. Pero lo deseable es que se genere un diálogo (comunicación) y que se aproveche al máximo el trabajo de los aseguradores.

[Accountancy Europe](https://www.accountancyeurope.eu/wp-content/uploads/199614-Accountancy-Europe-response-to-the-call-for-views-for-the-Independent-review-into-the-quality-and-effectiveness-of-audit.pdf) señaló: *“(…) In respect of communicating the audit findings, we acknowledge that reporting Key Audit Matters (KAMs) is experimental and should be further innovated. For instance, updating KAMs featured in the previous audit report could be envisioned. Graduated findings as defined in the Review could also be further developed on KAMs. ―The auditor's role at the annual general meeting (AGM) of public interest entities and large privately held entities could be reconsidered within the appropriate legal framework. In certain countries there is already further dialogue between auditors and shareholders at AGMs to demonstrate the audit's value and relevance, mostly focused on explaining the audit report and its KAMs. The audit committee's potential additional role for further communicating on their supervision of the auditors, either in writing or orally at the AGM, should be further explored as well.* (…)”.

Ya tenemos en Colombia sociedades en las que no se lee el informe del revisor fiscal. Este no es sometido a un intercambio de ideas, ni origina preguntas. Incluso tenemos organizaciones en las que no se quiere que esté presente el revisor en las reuniones de la asamblea general. El punto sobre el informe del auditor se ha vuelto mero protocolo, algo formal sin contenido material.

El uso repetido de modelos desde hace mucho tiempo se consideró como una mala estrategia de comunicación. Ahora los cambios están tratando de reducir la brecha de información entre los destinatarios de los informes y los aseguradores. La práctica apenas comienza y aún es pronto para saber si será efectiva.

Otra práctica de poco valor consiste en centrar las comunicaciones en denuncias de incorrecciones, desviaciones o desobedecimientos, como si el principal trabajo del asegurador fuera servir de censor del cumplimiento. Los contadores pueden aportar mucho si hacen y divulgan análisis, obviamente basados en evidencia.

Un buen administrador apreciará las reflexiones de los contadores independientes, capaces de considerar las cosas en escenarios más amplios. Obviamente se requiere que los revisores fiscales tengan un profundo y actual conocimiento de la respectiva industria y de los mercados en los cuales esta participa.

La empresa atiende muchas necesidades del público y de las personas más cercanamente vinculadas, como sus trabajadores. Como creadora de empleo tiene un papel fundamental en el desarrollo de la economía. Desde esta perspectiva es de interés público.

*Hernando Bermúdez Gómez*